

Rechaza Conasami salario solidario (Reforma 05/05/20)

Rechaza Conasami salario solidario (Reforma 05/05/20) Verónica Gascón Cd. de México (05 mayo 2020).- En este momento no es aplicable un salario solidario como lo plantea el sector patronal, porque este es un proceso de mediano y largo plazo que pasa por tener un seguro de desempleo, consideró Andrés Peñaloza, presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). En entrevista, dijo que en lo inmediato tiene prioridad la distribución de créditos para los empresarios solidarios y empresas familiares, además de que las acciones que ha llevado a cabo el Banco de México (Banxico) para dar liquidez al sistema bancario, pueden traducirse en programas para las pymes. "No (es necesario un salario solidario), hay otras vías, lo inmediato es lo que está haciendo el Gobierno federal y además los estatales y municipales. También que el Banxico haya anunciado inyección de liquidez al sector financiero, que además tiene que estar comprometido a bajar los recursos a las mipymes, es sano. "No se puede de inmediato subsidiar o cubrir salarios. Es un proceso de mediano y largo plazo y eso pasa por tener un esquema de seguro de desempleo como sucede en las principales economías desarrolladas del mundo", subrayó. Añadió que lo urgente es mantener la liquidez y programas directos de apoyo a las mipymes que es donde se concentra la generación de empleos.

"Las grandes empresas tienen vinculaciones con mayores posibilidades de acceder a créditos y financiación, de hecho me parece muy positivo que grandes corporativos estén dando pasos solidarios para adelantar o pagar a sus proveedores que suelen ser pequeñas y medianas empresas y no hacerlas esperar con los pagos de los insumos por seis o hasta un año como solían hacerlo", dijo Peñaloza. Andrés Peñaloza anticipó que con los programas de créditos a empresarios solidarios, es decir, aquellos que no han realizado despidos de su personal, la pérdida de empleos en abril puede ser de entre 300 mil y 400 mil empleos. Originalmente, la Conasami había hecho un pronóstico de 744 mil empleos menos en abril, debido a que el ritmo de pérdida de puestos de trabajo registrados en el IMSS era muy alta los primeros días del mes pasado. Pero luego se fue estabilizando. Por otro lado, el titular de la Conasami advirtió que la economía no está paralizada en su totalidad, ya que las actividades que se declararon esenciales por la emergencia sanitaria constituyen la mayor parte del Producto Interno Bruto (PIB). "La economía no está paralizada en su totalidad, hay actividades esenciales que siguen funcionando. En términos de subsectores, por la clasificación que hace el Sistema de Cuentas Nacionales, de 134 subsectores, 61 fueron clasificados como esenciales, siguen en la actividad y esos representan el 63 por ciento del PIB y comprenden la mitad de la población ocupada", manifestó.